

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

El Mercado de Santa Cruz reclama "el derecho de sus clientes a poder comprar"

Su presidenta denuncia que los controles policiales impiden a los ciudadanos acudir a la instalación



El Mercado Nuestra Señora de África, situado en Santa Cruz de Tenerife,

reclama el "derecho" de sus clientes a poder comprar en la Recova, "al ser un servicio público para el abastecimiento de la población, tal y como está definido por el Reglamento de Mercados Municipales". Y es que, según denuncia la presidenta de la Cooperativa Mercado Nuestra Señora de África, Estefanía Hernández, los controles policiales que se están llevando a cabo durante estos días en el municipio para vigilar la circulación de las personas, con motivo de la declaración del estado de alarma para intentar frenar la expansión del coronavirus, están impidiendo "a muchos ciudadanos" acceder a las citadas instalaciones.

Hernández explica que numerosos clientes del Mercado, vecinos de Santa Cruz de Tenerife y de otros municipios limítrofes, necesitan desplazarse en vehículo desde su domicilio hasta el parking de la Recova "para seguir realizando sus compras en su carnicería, frutería, pollería o pescadería de confianza". Sin embargo, añade la presidenta de la Cooperativa, "estamos recibiendo quejas de muchos usuarios" que quieren ejercer su derecho a acudir al Mercado Municipal para comprar sus alimentos "y no pueden, pues son interceptados en el desplazamiento por los cuerpos y fuerzas de seguridad, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, e incluso por efectivos del Ejército".

Estefanía Hernández señala que los agentes "les impiden acudir a la Recova, derivándolos al supermercado más cercano a su domicilio". "Y cuando nuestros clientes recuerdan a los efectivos el derecho que tienen a acudir al Mercado de Santa Cruz de Tenerife a realizar sus compras, por tratarse de un servicio público, estos les advierten que pueden ser sancionados e incluso, en algún caso, detenidos, si no dan la vuelta y regresan a su domicilio o acuden al supermercado cercano más



próximo", cuenta la presidenta de la Cooperativa Mercado Nuestra Señora de África.

Esta lamenta que esta actuación, "no contemplada en el Real Decreto 463/2020 de Estado de Alarma", está ocasionando un "grave perjuicio a los pequeños comercios de alimentación o de comidas para llevar, que hacen el esfuerzo día a día de mantenerse abiertos para garantizar el abastecimiento de la población, y los cuales cumplen con las medidas de seguridad establecidas".

Estefanía Hernández muestra su preocupación y manifiesta que si esta situación persiste, "se verán abocados al cierre, con la pérdida de puestos de trabajo que ello conlleve". Asimismo, agrega, se producirá el "deterioro" de los alimentos frescos perecederos adquiridos por los puestos "para atender debidamente la demanda".

La Cooperativa es consciente y entiende, apunta Estefanía Hernández, que, ante esta situación, se debe controlar la circulación de las personas y los desplazamientos en vehículos deben realizarse respetando las medidas de seguridad, es decir, solo debe haber un ocupante y solo se puede permanecer en las instalaciones correspondientes el tiempo estrictamente necesario para realizar la compra. Asimismo, desde la Cooperativa "se alaba el trabajo y esfuerzo incansable que están realizando los efectivos de Policía Local, Nacional, Guardia Civil o del Ejército en la lucha contra la expansión del coronavirus". Pero, indica la presidenta, "esto no legitima una actuación que no está contemplada en las medidas aprobadas en el real decreto del Estado de Alarma y que, en algún caso, comporta, incluso, abuso de autoridad".



Estefanía Hernández asegura que, en días pasados, efectivos de la Policía Local acudieron al Mercado y ordenaron el cierre de algunos establecimientos de alimentación, que, "de conformidad con el citado real decreto, pueden ejercer su actividad, cumpliendo las medidas de seguridad establecidas". "Cuando desde la Gerencia se les recuerda el contenido específico del real decreto, se limitan a indicar que ellos son la autoridad y que, de no acatar la orden, procederán a sancionar al establecimiento", explica la presidenta de la Cooperativa.

Ella insiste en que esta situación no solo está perjudicando "gravemente" a los pequeños y medianos comercios de alimentación de la Recova de Santa Cruz, sino también de otros mercados municipales de abastos en toda la Isla, "como el de La Laguna".

Hernández comenta que la Cooperativa Mercado Nuestra Señora de África ha trasladado su queja al concejal de Servicios Públicos, el socialista José Ángel Martín, y "nos consta su predisposición a ayudar y a resolver el problema, aunque sin resultado positivo hasta el momento". "En cambio, con la Subdelegación del Gobierno nos ha sido imposible el contacto, por lo que hemos optado por presentar la queja por escrito y registro de entrada. En dicho escrito solicitamos que se tome en consideración la situación generada y que se adopten las medidas necesarias para corregirla", manifiesta Hernández.

Mientras se resuelve la situación, más de una quincena de establecimientos de la Recova de Santa Cruz han optado también por la entrega a domicilio.



ASPROCAN DISTRIBUIRÁ PLÁTANO DE CANARIAS A LOS MÁS DESFAVORECIDOS DURANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

Asprocan quiere aportar su granito de arena en la crisis sanitaria que atraviesa el país. Por ello, se ha contactado con las autoridades de todas las Comunidades Autónomas para poner a su disposición la colaboración del sector con el fin de disponer de producto que durante el estado de alarma pueda ser donado a niños y familias sin recursos y al personal sanitario que trabaja constantemente para superar esta crisis en centros de atención médica y residencias



Tras el anuncio de distintas medidas que se han puesto en marcha a lo largo de todo el territorio nacional por parte de los diferentes organismos autonómicos como, por ejemplo, la de ofrecer menús escolares a niños cuyos padres tengan unos

ingresos inferiores a la Renta Mínima de Inserción, Asprocan ha ofrecido su colaboración para sumarse a dichas acciones con el fin de aportar a estas personas un producto sano y de calidad.

Tal y como se ha manifestado a todos los gobiernos autonómicos, esta colaboración no sería posible sin el trabajo y el esfuerzo que todo el sector platanero está realizando en estos difíciles momentos.

CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Hoy, 22 de marzo, se celebra el Día Mundial del Agua, una fecha que debe ser destacada en la memoria de los palmeros y palmeras, pues nuestro verde y nuestra isla no sería lo mismo sin la aportación de este incesante recurso natural y el abnegado sacrificio de nuestros antepasados que con menos recursos lograron alumbrar la impresionante ingeniería hidráulica insular. La idea de celebrar este día internacional se remonta a 1992, año en el que tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro y en la que emanó la propuesta. Ese mismo año, la Asamblea General adoptó la resolución por la que el 22 de marzo de cada año fuera declarado Día Mundial del Agua, siendo 1993 el primer año de celebración

El Día Mundial del Agua se celebra para recordar la relevancia de este recurso natural esencial para la vida. Pero a pesar de que todas las actividades sociales y económicas dependen en gran medida del



abastecimiento de agua dulce y de su calidad, 2.200 millones de personas viven sin acceso a agua potable. Esta celebración tiene por objetivo desde las Naciones Unidas concienciar acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordarla de manera que alcancemos el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030.

En la isla de La Palma nos encontramos con un largo periodo de sequía que poco a poco ha ido mermando este recurso natural y es necesario seguir buscando fórmulas y propuestas que caminen en mejorar el complejo sistema hídrico insular. Desde la Ejecutiva Insular del PSOE y desde su Secretaría de Área para la Transición Ecológica de la Economía somos conscientes de que se hace necesario buscar soluciones tanto en mejorar y hacer eficiente el suministro de agua a las poblaciones como a nuestra agricultura, en la importancia de asegurar una correcta potabilización de las aguas de abasto, y dar un verdadero salto cuantitativo y cualitativo en el saneamiento y depuración de las aguas que vertemos en nuestra isla, y que probablemente sea una de las mayores contradicciones de una isla que asume íntegramente los planteamientos de lugares Reserva de la Biosfera. En esta isla necesitamos seguir apostando por mejorar la gestión y uso sostenible del ciclo del agua y desde la Ejecutiva Insular del PSOE estaremos buscando soluciones y aportando para que nadie vea mermado el acceso a este vital recurso natural.

Pero vivimos ahora otra urgencia a escala global donde el agua juega un papel importante. En este Día Mundial del Agua se hace necesario recordar la importancia de lavarse las manos para contener la



propagación del COVID-19 y muchas otras enfermedades infecciosas. Por ello y por la importancia de contar con un suministro de agua potable en todos los hogares el pasado 17 de marzo de 2020 el Consejo de Ministros acordó la prohibición del corte de suministro de agua. Es necesario tanto garantizar un adecuado suministro de agua como el hacer un buen uso del mismo, por ello desde la Ejecutiva Insular del PSOE animamos a toda la población a seguir las indicaciones oficiales y recordar que el agua es vital en nuestra vida.

*Mauricio Pérez Viña es Secretario del Área para la Transición Ecológica de la Economía de la Ejecutiva del PSOE de La Palma.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA ACTIVA UN PLAN ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha una batería de medidas orientadas a informar y proteger el funcionamiento de la actividad agraria y pesquera en la actual situación de estado de alarma. Ante esta coyuntura de excepcionalidad, la Consejería ha activado ya un plan especial cuyo objetivo principal es garantizar que el trabajo realizado por la administración no se pare y continúe con su funcionamiento habitual para seguir aportando soporte administrativo al sector



De forma paralela, se ha informado y aclarado dudas al sector sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del correo informa.cagpa@gobiernodecanarias.org habilitado por Agricultura cuya finalidad es estudiar y solventar caso por caso las preguntas y dudas que se generan en la actividad del sector.

Entre las medidas llevadas a cabo por el departamento, se ha coordinado el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para transmitir las necesidades del sector, solicitando la ampliación de plazos de subvenciones y la flexibilización de condiciones y de comprobaciones de las mismas, como la petición realizada para la creación de líneas de ayudas específicas por la pérdida total de producción de productos perecederos no alimenticios (plantas, flores, esquejes, aloe vera, etc...).

En esta línea, la cooperación con los cabildos se ha intensificado para proporcionar información de las circunstancias actuales de la producción agraria y pesqueras en las diferentes islas y recoger las dudas existentes para solucionar los obstáculos en el desarrollo de la actividad. Asimismo, se trabaja en sintonía con las organizaciones agrarias y la gran

distribución para detectar los problemas que surgen en el sector y facilitar la salida y agilización de la producción.

En relación con GMR, empresa adscrita a la Consejería, se ha habilitado el correo compromiso2020@gmrcanarias.com para recoger las peticiones de los productores que hayan tenido dificultades en la comercialización derivada de la situación actual, con el fin de buscar soluciones y canales de venta alternativos a través de la empresa GMR.

Esta medida se completará con la reducción del periodo de pago de GMR a todos los proveedores que comercializan sus productos con esta empresa pública con el objeto de dotar de liquidez al sector.

Para el caso de aquellos subsectores más azotados por la crisis y que necesitan liquidez, se realizará el pago adelantado de las ayudas del Posei, que normalmente se abonan a 30 de junio de 2020, priorizando a los subsectores más perjudicados.

Por último, el Gobierno canario solicitará a la Comisión Europea que se permita modificar el objeto y los plazos de las convocatorias de ayudas del Posei y PDR.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, defiende un paquete de medidas "excepcionales para paliar los efectos de la crisis en el abastecimiento de alimentos y que permitirá mantener la actividad y el empleo en el sector primario". En esta línea, explica la importancia de un sector "estratégico que produce los alimentos para la población y que tenemos que proteger", por lo que agradece "el



inmenso esfuerzo que realizan día a día las personas vinculadas al sector para asegurar la actividad y volver lo más pronto posible a la normalidad”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060